

1366

OFICIO: 245/DGVCO-DOD/2020

DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN

Y CONTROL DE OBRA

1368

Guadalajara, Jalisco; 29 de junio de 2020

Arq. José María Goya Carmona. Director General de Construcción. Av. Prolongación Alcalde 1351, Colonia Miraflores C.P. 44270. Ciudad.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II. 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 169/2018 comunicada mediante el oficio No. 3947/DGVCO-DOD-T/2018, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Construcción de una Unidad Deportiva en el municipio de Tonala, Jalisco"; en la colonia de Santa Paula, municipio de Tonala, Jalisco; con un monto total de la obra de \$2´993,990.80, bajo el número de contrato SIOP-ADSE-04-CI-0060/16 a cargo de la empresa Constructora MABAY, S.A. de C.V., le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 02 (finiquito), con un monto comprobado de **\$2´993,990.78**, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: **"La** facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño. Director Géneral de Verificación y Control de Obra.

ara efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-172-2020

Arq. Juan Antonio González Mora. - Presidente Municipal de Tonala, Jalisco. - Hidalgo 21 Colonia Centro, C.P. 45400.- Para conocimiento.

Mtro. David Miguel Zamora Bueno. - Secretario de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, Colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento:

Lic. Guillermo Manuel Brambila Galaz. - Director General Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, 2do. piso, C.P. 44270 Colonia Miraflores. - Para conocimiento.

Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz. - Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, 2do. piso, C.P. 44270 Colonia Miraflores, Para conocimiento.

Lic. María Teresa Brito Serrano. - Contralora del Estado.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, C.P.44160.-Para atención y seguimiento.

Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla. -Director de Área de Obra Directa. - Independencia No. 100, Colonia Çentro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/LFLG/dcgz.

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial".

Av. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 366816 33, 15439470





## Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa

"Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-172-2020

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
	Encabezado Encabezado			
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	٧		
Dato Cronológico	Fecha	٧		
Asunto	Informe Final de Verificación	1		
	Presentación (1997)	est finding.	A district	
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	1		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	1		
	Información			
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso	1		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)			√
Estado	Status de la Verificación: a)sin observaciones b) observaciones solventadas	<b>V</b>		Mario Colombia de la
Advertencias	No omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".	1		
	Datos técnicos del documento			
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	V		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	٧		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Numero de Producto Final	√		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	1		

Observaciones: Anexo del oficio No. 245/DGVCO/DOD/2020, con orden de verificación No. 169/2018 obra verificada por el lng. José Manuel Jiménez García.

Revisó

Validó

Ing. Luis Felipe Loza García Coordinador Ing Ricardo Alfonzo Hernández Padilla Director de Área de Obra Directa